



Quinta maravedí

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CUATRO.

M. J. G. O. X.

Don Miguel Muxciam Cavallero puero A. S. P. S. S.  
con el debido respeto, Dize que haviendo sacado a S.  
la Carta Informe para su oficio de Procurador que pre-  
tende, fue acordado segun es llevado a su noticia no  
havense tenido que decir por los Cavalleros Capitulares,  
que concurren con alguna, y que en el dicho se hizo  
manifestacion por el C. M. de Ayuntamiento una pro-  
posicion que dexada havia remitiendo desde sus Causas  
Don Juan Tarinto su Ex. de este Ayuntamiento  
proponiendo cierto reparo para inhabilitar al parecer  
el dicho Informe, y aunque segun lo notorio que se  
han hecho de nada pueden servir para impedir  
suplementon, como la justificacion de V. Reconocera;  
no obstante para los efectos que puedan conducir a  
su justitia, sin embargo de ser constante a S.

